

Lima, Año I, No. 2, setiembre de 1999

EL PROYECTO DE EDUCACIÓN FEMENINA DE CASTORENA Y URZÚA EN ZACATECAS 1721

Ángel Román Gutiérrez*

Para entender el proyecto educativo de Ignacio Castorena, es fundamental abordarlo mediante el análisis de tres factores de suma importancia: primero, conocer su preparación eclesiástica y su reflejo en las distintas actividades que realizó; segundo, marcar la necesidad de establecer en la ciudad de Zacatecas, una institución educativa para mujeres; tercero, definir el carácter formativo que tuvo esta institución a partir de la intención original que planteó su fundador.

El Personaje

Si evaluásemos las acciones más conocidas de Ignacio Castorena, coincidiríamos en que cada una es merecedora de un estudio a fondo, y que ninguna es más importante que la otra. La gama de actividades que cumplió van desde la función que ejerció como Obispo de Yucatán en 1729, hasta participar como defensor de la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz¹.

No deja de ser también importante el hecho de que a Castorena se le siga etiquetando como el primer periodista de América a raíz de que en 1722 fundó la Gaceta de México². Actos de esta naturaleza posiblemente no los hubiese realizando de no contar con su formación intelectual: ingresó al colegial del Real de San Ildefonso de México y como jurista se preparó en la Real Universidad Pontificia de la ciudad de México³.

* Maestro-investigador de la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

¹.- Debido a la amistad que mantenían, Castorena contestó una carta del obispo de Puebla, Manuel Fernández de Santa Cruz, quien bajo el seudónimo de "Sor Filotea" exhortó a Sor Juana "a que, poniendo los ojos en el cielo, se apartase de las profanas letras". Ochoa Campos, Moisés. Juan Ignacio María de Castorena, primer periodista mexicano. Cuadernos de lectura popular, SERIE: El hombre en la historia. México, 1968. p. 43.

².- Paz Octavio, Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe, Obras completas, edición del autor, FCE, 2ª Ed. México 1994. Torre Revello José, El libro la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española, UNAM, México 1991, Ed. Facsímile de la de 1940. pp. 233. José Toribio Medina La imprenta en México (1539-1821), Ed. facsimilar, ver Tomo IV (1718-1744), UNAM, México 1989.

³.- Como información básica no podemos dejar de mencionar que Juan Ignacio María de Castorena Urzúa Goyeneche y Villarreal, nació en la ciudad de Zacatecas el 21 de julio de 1668. Fue hijo del capitán don Juan de Castorena Urzúa y Goyeneche y de doña Teresa de Villarreal; el 13 de julio de 1733 murió siendo obispo de Yucatán. Justo en estos datos concluye el conocimiento de la vida de uno de los personajes más fructíferos y complejos del virreinato novohispano en cuanto a sus obras y talla intelectual. Ninguna biografía ha abordado, siquiera eso, la secuencia cronológica de las acciones llevadas a cabo durante su existencia.

Posteriormente se trasladó a España y recibió el grado de doctor en Teología en la Universidad de Ávila. A su regreso se incorporó como catedrático en la Real y Pontificia Universidad de México, impartiendo por veinte años la materia de Sagrada Escritura. Fue Chantre, Inquisidor Ordinario y Abad del convento de San Pedro. También fue provisor de Indios y Vicario General de los conventos de monjas.⁴

La Necesidad

El escenario de la ciudad de Zacatecas en el primer cuarto del siglo XVIII, manifestaba ciertos elementos que afectaban la vida cotidiana del individuo: el hecho de ser un lugar minero convocaba la atención de individuos que buscaban una riqueza rápida, continuamente se producían riñas en las calles, embriaguez, delincuencia, juegos de azar, etc., generando un ambiente poco grato y edificante para quienes eran pobladores. Aquí me permito hacer una diferencia entre hombres y mujeres, en cuanto a que a la sociedad femenina le resultaba todavía más difícil la vida social e individual en todos los sentidos⁵.

Zacatecas no fue la excepción para otorgar, formalmente, un lugar privilegiado a la mujer dentro de la sociedad. Si bien hubo zacatecanas consideradas por ciertos cronistas como *Célebres matronas*, no pasaron de ocupar algún puesto dentro del convento, como Tomasa María de la orden capuchina, quien en 1615-1620, obtuvo los empleos de tornera mayor, vicaria y maestra de novicias por dos ocasiones⁶. De la misma manera las fuentes documentales anteriores al siglo XVIII, proporciona muy poca información sobre el tema de la mujer⁷. Sería aventurado en estos momentos, marcar las diferencias relativas a los quehaceres que debían cumplir los distintos grupos sociales femeninos que existían en Zacatecas. De lo que sí estamos seguros es de la existencia de una legislación que en determinados ámbitos las protegía, por ejemplo las Leyes de Indias prohibían expresamente el trabajo forzado de mujeres indígenas en las minas. Por

⁴.- Beristain de Souza, José Mariano. Biblioteca Hispano Americana Septentrional, o Catálogo y noticias de los Literatos. Que nacidos o educados, o florecientes en la América septentrional española, han dado a la luz algún escrito, o lo han dejado preparado para la Prensa 1521-1850. Ediciones Fuente Cultural, México 1883. p. 85.

⁵.- Con seguridad, este factor fue el principal para prohibir el establecimiento de cualquier convento de monjas. Posiblemente el esfuerzo más grande que se hizo para que la ciudad contara con un monacato femenino, fue cuando el acaudalado minero Vicente Saldivar, en el primer cuarto del siglo XVII, promovió la fundación de un convento de monjas, para *Mujeres arrepentidas*. El cabildo aceptó la idea y se determinó comprar unas casas. Pero en una Real Cédula del 6 de noviembre de 1636, se anunciaba la prohibición de erigir convento alguno de cualquier orden en esta región minera. Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, en adelante (HEZ). Fondo: Ayuntamiento. Serie: Libros de Cabildo. Libro 4. fjs. 234-236.

⁶.- Fue hermana de Felipe de Lugo, abogado de la Real Audiencia de México, y oidor de las Audiencias de México y Guatemala. Rivera Bernardez, Joseph. Breve descripción de la ciudad de Zacatecas p. 110. en Testimonios de Zacatecas. Edición H. Ayuntamiento de la Ciudad de Zacatecas 1989-1992. Otra fue Francisca de San José, considera por Bernardez como: "...insigne en mortificación, pobreza y religiosidad, aquejada todo el tiempo que fue religiosa de prolijas enfermedades, apuradas en el crisol de su paciencia y resignación, con la voluntad divina para poder decir con el santo Rey David..." p 110.

⁷.- A reserva del fondo de notaría en donde aparecen nombres de mujeres testando sus bienes, o alguna que otra venta de esclava o esclavo, el tema de la mujer en otro tipo de documentos no aparece.

sumisión a la ley o porque no resultaba económicamente rentable, las mujeres novohispanas no trabajaron directamente en la producción minera, pero fueron cocineras, mozas, lavanderas, prostitutas y realizaron todo tipo de tareas accesorias en torno a la ciudad minera⁸.

Las mujeres de clase alta que llegaron a ingresar a un convento, lo tenían que hacer en Guadalajara, siendo la opción mas cercana para las zacatecanas o en cualquier otro lugar que mejor les pareciera, dependiendo de la orden a la que deseaban ingresar. En este contexto, Juan Ignacio Castorena y Ursúa vio la necesidad de crear una institución dedicada a la educación de la mujer en Zacatecas. Como era imposible fundar un convento de monjas, su idea, según parece, retomó la preocupación del Concilio de Trento de impulsar una educación popular. Debido a las necesidades de consolidar el catolicismo de acuerdo al pensamiento emanado de la Contrarreforma, a partir de 1650 abren sus puertas bastantes escuelas gratuitas para mujeres, combinando la enseñanza religiosa con el aprendizaje de las letras. Sin duda que esta iniciativa contó con el apoyo de las nuevas generaciones de clérigos, mejor formados en su ministerio y con ciertos niveles de preparación, además de las compañías parroquiales de caridad que las rodean y el empuje de los habitantes que lo consideraban necesario⁹.

La Erección del Colegio.

Ahora vendría lo difícil, erigir una institución educativa femenina pensada por hombres. La experiencia de Castorena como Vicario General de los conventos de monjas, así como su abundante producción literaria con temas marianos entre otras cosas¹⁰, le ayudaron a instituir en Zacatecas, el único plantel educativo al que podía aspirar la mujer dentro de la ciudad: el Colegio de Niñas de los Mil Angeles Marianos o también conocido como de San Miguel.

Existían fuertes motivos para establecer dicha institución. Su fundador expuso los motivos en su solicitud diciendo que:

"Considerando con mucha refleja mi parte por no haber en la ciudad de Zacatecas ni en sesenta leguas de sus contornos lugar pío y recogido donde las niñas doncellas y otras mujeres de honestidad y virtud se entrasen a vivir la vida que deseosas de

⁸.- GONZALBO AIZPURU, Pilar. La educación de la mujer en la Nueva España. Ediciones Caballito\SEP Cultura, 1985. México. p. 11.

⁹.- Sonnet Martine. "La Educación de una Joven". En Duby Georges y Perrot Michelle Historia de las mujeres. Del renacimiento a la edad moderna. 6 vols. Taurus, 1992. Madrid, España. T. III p. 150.

¹⁰.- De su producción literaria, estas son algunas de sus publicaciones: El Abrham Académico. Imp. en México por Lupercio, 1696. Elogio de la Inmaculada Concepción de María Santísima, pronunciado en el Real Monasterio de las Descalzas de Madrid. Madrid 1700. Fama y Obras Póstumas de Sor Juana Inés de la Cruz, la Monja de México. Madrid 1700. Elogio de San Felipe Neri. México 1703. Sermón de la Santa Cruz en los ejercicios de Oposición a la Canonjía Magistral de México. México 1703. Ejercicios devotos para acompañar a la Virgen María en su Soledad. México 1720. Devoción a los Santos Angeles. México y Cádiz, 1720. Panegírico en la Dedicación del Templo de Capuchinas de Corpus Cristi de México. México 1725. Escuela Mística de María Santísima. México 1731.

tenerla apetecen, profesar en servicio de Dios nuestro señor, cuan indispensable, conveniente y de su agrado, será para que lo alcancen, erigirlo y fundarlo en ella con título de Colegio de Niñas doncellas y recogimiento de mujeres honestas y virtuosas..."¹¹

La licencia fue dada por la Audiencia de la Nueva Galicia en 1721¹², y el Colegio se establecería con la donación que hizo Castorena y Ursúa de unas casas acondicionadas con oficinas y un oratorio, que servía para celebrar misa, administrar los sacramentos y ofrecer la eucaristía¹³.

El reglamento y la vida de estilo monacal se impusieron desde un principio en el Colegio de San Miguel. Ninguna persona, de cualquier clase o sexo, podía entrar al recinto, como lo señalaba la costumbre en los monasterios de religiosas donde había clausura, excepto el Capellán para impartir la misa y otros sacramentos como la extremaunción, y aún así sujeto al derecho parroquial.¹⁴

El ingreso al Colegio quedó limitado a un grupo muy escogido de mujeres en virtud de los estrictos requisitos marcados para la admisión, -incluyendo a la servidumbre-, porque se corría el riesgo de que las mujeres de bajo linaje, con sus pláticas, aconsejaran de mala manera y corrompieran el lenguaje y la vida de las alumnas.¹⁵ Solamente aceptarían a mujeres que comprobaran su pureza de sangre y españolas hijas legítimas o naturales, que fueran conocidas por el Vicario¹⁶.

La edad fue otro requisito importante para su ingreso pues no podían entrar con menos de diez años ni con más de veinte. Desde su registro, tenían que ofrecer a la institución una renta y una limosna que dependía de su condición económica¹⁷.

No podemos dejar de mencionar el papel y la estrecha relación que jugó el Colegio de Niñas con la Compañía de Jesús. Desde la fundación, el Colegio tuvo un constante contacto con la orden,¹⁸ ya que cada año se nombraba un jesuita de gran honor, y al

¹¹.- AHEZ. Fondo: Ayuntamiento. Serie: Actas del Cabildo. Libro 13. Diciembre de 1721. fj. 25r.

¹².- Idem.

¹³.- Estas casas fueron heredadas a Castorena y Ursúa por su abuelo José de Villarreal, alguacil mayor de la ciudad de Zacatecas. AHEZ. Fondo: Notarías. Escribano: José de Laguna. Caja 1. fj. 299. La creación del oratorio fue con la intención de que las colegialas no salieran a escuchar misa a la parroquia o a cualquier convento. AHEZ. Fondo: Ayuntamiento. Serie: Actas del Cabildo. Libro 13. 1721. [Fj. 31r]

¹⁴.- Idem. [fj.33r.]

¹⁵.- Archivo de la Catedral de Zacatecas. En adelante (ACZ), Libros de Gobierno Eclesiástico. Constituciones del Colegio de Niñas de los Mil Angeles Marianos [f.7r.]

¹⁶.- Idem.

¹⁷.- Idem. [f.8r.]

¹⁸.- Esto se debió principalmente a la intención que tuvo Castorena y Ursúa de otorgarle al Colegio, la gracia y el título de los Mil Angeles Custodios de María Santísima o de San Miguel. Los jesuitas fue la orden que más desarrolló la advocación a la Angelología. Mujica Pinilla, Ramón. Angeles apócrifos en la América Virreinal. Prologo de Mercedes López Baralt. FCE. Lima-México-Madrid. Lima, Perú. 1992. p.57.

coro del Colegio les enseñaban los ejercicios de San Ignacio de Loyola, pláticas e instrucciones referentes a la oración¹⁹.

De la misma manera, la rectora y los que gobernaban al Colegio se encargarían de enseñar a las alumnas todas aquellas labores propias de su sexo "aunque sean las más bajas, para aliviar después a sus maridos, e hijos si los tuviesen, y saber así mismo gobernar a sus casas y criados, si los tuviesen"²⁰.

Sin duda alguna el objetivo principal del colegio, fue el de educar buenas esposas. Es decir, mujeres que estuvieran capacitadas para dirigir las casas de los ricos mineros del lugar. Pero no nada más fue eso; Castorena y Urzúa como buen intelectual del siglo XVIII marcó su sello en esta institución a través de las constituciones, en ellas puso en claro que aquí también se dotaría a la mujer de una buena educación mediante la impartición de clases como literatura, teología, ortología, etcétera. ²¹Otra cosa importante fue el carácter mariano que se le dio a la institución. En ella, sus alumnas intentarían hacer una vida de "perfección cristiana" basada en la de la virgen María cuando fue niña.²² No obstante las condiciones locales les eran poco favorables. De cualquier manera el Colegio de Niñas de los Mil Angeles Marianos fue la única alternativa que tuvo la mujer zacatecana para hacer vida de recogimiento y contemplación.

A manera de conclusión podemos decir que, la labor de Castorena y Urzúa como gestor de esta empresa fue crucial. Sus antecedentes intelectuales sirvieron para plasmar el ideal de mujer que él deseaba. Sin duda alguna en el colegio se formaban mujeres para cumplir la función social de su época, es decir buenas madres y esposas que supieran dirigir un hogar. Pero lo más relevante e inovador de todo esto fue que Castorena también pensó en su formación intelectual, como ya lo mencionamos, no aprendían únicamente las primeras letras las alumnas, sino que persistió un buen nivel educativo al servicio de la comunidad femenina.

¹⁹.- ACZ. Libros del Gobierno Eclesiástico. s/n [f.10r.]

²⁰.- ACZ. Libros del Gobierno Eclesiástico. Libro s/n [f.19r.]

²¹.- ACZ. Libros del Gobierno Eclesiástico. Constituciones para el Colegio de Niñas de los Mil Angeles Marianos, s/n [f.20-37r.]

²².- Elías Amador, historiador de finales del siglo XIX nos proporciona algunos elementos referentes a esto cuando nos dice que "Instalado el Colegio referido, se dedicó a las alumnas a la constante lectura de las obras o devociones de la Venerable Madre Agreda, y a imitar la vida de la Virgen María, cuando esta era colegialita en el Templo de Jerusalén y cuando ella misma fundó un colegio en Epliseo". Amador Elías. Bosquejo Histórico de Zacatecas, Zacatecas 1892, reimpresión 1943, Talleres Tipográficos Pedroza, 2 v. p. 439.